



Normas Propuestas para la Reducción de la Contaminación por Gases de Efecto Invernadero para la Planificación del Transporte

RESUMEN

El CDOT propone una nueva norma para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del sector del transporte, mejorar la calidad del aire y reducir el smog y brindar más opciones de viaje. La norma requeriría que el CDOT y las cinco Organizaciones de Planificación Metropolitana (MPO) del estado determinen las emisiones totales de GEI esperadas de futuros proyectos de transporte y tomen medidas para garantizar que los niveles de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) no excedan las cantidades establecidas de reducción de GEI. Esta norma propuesta reconoce que los proyectos que desarrollamos tienen un impacto en la forma en que viajan los habitantes de Colorado y ayudarán a crear un sistema de transporte que brinde más opciones a los viajeros en todo el estado.

HORARIO DE REGLAS PROPUESTO

<p>Desarrollo de Conceptos de Compromiso y Reglas Invierno-Verano 2021 Difusión con el propósito de la regla y el marco general. Se buscó información en decenas de reuniones con una amplia gama de partes interesadas.</p>	<p>El Proceso Formal Comienza Verano de 2021 La Comisión de Transporte autoriza el desarrollo de la reglamentación y se notifica la participación en la Secretaría de Estado</p>	<p>Audiencia Pública de Reglamentación Otoño 2021: Revisión de 60 días. Ocho audiencias virtuales y en persona en todo el estado con oportunidad de testimonio público y comentarios por escrito.</p>	<p>Adopción de Reglas Otoño 2021 La Comisión de Transporte considera la norma propuesta para su adopción</p>	<p>Las Normas Entran en Vigor y se Implementan Invierno 2022 Si es adoptada por la Comisión de Transporte, esa norma entra en vigencia con la implementación continua.</p>
--	--	---	--	--

BENEFICIOS Y ANTECEDENTES

La Norma de Planificación para la Reducción de la Contaminación de GEI es una de varias estrategias de transporte identificadas en la [Hoja de Ruta de Reducción de la Contaminación de los Gases de Efecto Invernadero \(GEI\)](#) del estado y es un requisito clave establecido en el proyecto de ley de fondos de transporte del estado de 2021 (SB260). La norma se basa en el esfuerzo del estado para implementar rápidamente vehículos eléctricos al fomentar un sistema de transporte que mejore las opciones de tránsito, andar en bicicleta y caminar. Se centra la atención en grandes proyectos de transporte que requieren un cambio fundamental en nuestro sistema de transporte. La reparación y el mantenimiento básicos de nuestras carreteras y puentes no se ven afectados.

Los beneficios que posibilita esta norma son significativos; equivalente a usar 169 millones de galones menos de gasolina o sacar aproximadamente 300,000 autos de la carretera durante un año. Estos beneficios mejoran directamente la calidad del aire al reducir también los contaminantes dañinos que causan el ozono y el smog.

INVOLUCRESE

El CDOT llevará a cabo ocho audiencias públicas en todo el estado para recibir comentarios públicos sobre la norma. Las personas tendrán la opción de participar en persona o virtualmente y se ofrecerá interpretación al español. También se aceptan comentarios por escrito en dot_rules@state.co.us. Agradecemos sus comentarios.

Visite nuestra página de Internet para obtener más información sobre las reuniones públicas y la reglamentación:

<https://www.codot.gov/programs/environmental/greenhouse-gas>

¿Tiene Preguntas? Contacto: CDOT_transportationhg@state.co.us

